

Octavo.—Estudio, en su caso, de la propuesta de venta de la totalidad de las acciones de la sociedad, con análisis de la oferta de venta por parte de la totalidad de los accionistas y deliberar sobre su conveniencia.

Noveno.

- A) Delegación de facultades.
B) Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Burriana (Castellón de la Plana), 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Clemente Domínguez Romero.—15.700.

PROYCIN, S. A.

La Administradora solidaria, en cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 23 de abril de 2001, en el domicilio social en Madrid, polígono industrial Vallecas, calle Gamonal, 63 (antes calle I, sin número, nave 6, camino de Hormigueras), en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 24 de abril de 2001, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Destitución de los Administradores de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Administradores de la sociedad, modificación del régimen de administración pasando de Administradores solidarios a Administradores mancomunados y por consiguiente modificación de los artículos 15, 16, 17 y 19 de los Estatutos sociales relacionados con lo anterior.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas.

Madrid, 2 de abril de 2001.—La Administradora solidaria.—15.776.

PRUCAL, S. L. (Sociedad escindida)

GAVIFIA, S. L. TORRIEL, S. L. PRUSOLIAN, S. L. MENPRU, S. L. CRIGELES, S. L.

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta extraordinaria universal de «Prucal, Sociedad Limitada», celebrada el 29 de diciembre de 2000, ha acordado por unanimidad aprobar la escisión total de la misma, mediante la división de todo su patrimonio, activos y pasivos, en cinco partes, tras pasando cada una

de las partes a las sociedades beneficiarias de nueva creación denominadas «Gavifia, Sociedad Limitada», «Torriel, Sociedad Limitada», «Prusolian, Sociedad Limitada», «Menpru, Sociedad Limitada» y «Crigeles, Sociedad Limitada».

La escisión total ha sido acordada conforme el proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 6 de marzo de 2001, con aprobación del Balance cerrado a 30 de noviembre de 2000 y con eficacia contable a partir del 1 de diciembre de 2000.

Se advierte expresamente a los socios y acreedores de las sociedades de esta sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión en los términos, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de marzo de 2001.—Un Administrador.—14.390. y 3.^a 6-4-2001

PUIG PELAT, SOCIEDAD LIMITADA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Anuncio de convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores socios de esta sociedad, a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el edificio Unidad, pasaje Sa Font den Lluna, sin número, Santa Eulalia del Rio, Ibiza (Oficina de Unidad), el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Autorización venta de las participaciones de la sociedad «Pabloma, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Autorización enajenación patrimonio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Eulalia, 9 de marzo de 2001.—El Administrador, Paül de Lauw.—14.737.

RIOJA TELEVISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse de forma consecutiva en la sede social de la entidad, sita en Logroño, calle Poeta Prudencio, 15, bajo, el día 23 de abril de 2001, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

Primero.—Reducción del capital social, para compensación de pérdidas, mediante disminución del valor nominal de todas las acciones, redenominación en euros del capital social, y ampliación simultánea del capital social mediante emisión de nuevos títulos.

Segundo.—Ampliación del objeto social, con modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos.

Tercero.—Ampliación de capital con delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para su ejecución.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ambas Juntas se encuentran en el domicilio social de la entidad, a disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bezares Jiménez.—15.667.

ROSANVER, SOCIEDAD LIMITADA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Anuncio de convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en la LSL, y los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Vara del Rey, 33, primero B, de Ibiza, Baleares, el próximo día 26 de abril del corriente año 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibiza, 7 de marzo de 2001.—El Administrador, Bernabé Galdón Sorribes.—14.740.

RUEDA DE EMISORAS, S. L.

Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo de sociedad filial íntegramente participada por «Muinmo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal

La Junta general universal y extraordinaria de socios de «Rueda de Emisoras, Sociedad Limitada», celebrada en Madrid, el 31 de marzo de 2001, adoptó entre otros los acuerdos de disolución sin liquidación de «Rueda de Emisoras, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con transmisión de todo el patrimonio social, Activo y Pasivo, a «Muinmo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, titular de la totalidad del capital social. «Muinmo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, es una sociedad española, domiciliada en Madrid, calle Apolonio Morales, números 6, 8 y 10, y con CIF B/18022855.

Los acreedores y obligacionistas de la sociedad que se disuelve o de «Muinmo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, podrán oponerse a los respectivos acuerdos de disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo, dentro del plazo

de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los mismos, a fin de obtener garantía en los términos del artículo 166.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asimismo obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de situación de la respectiva sociedad.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.732.

SERESCO, S. A.

Rectificación al punto 2.º del orden del día de la Junta general extraordinaria, deberá quedar redactado como sigue:

«2.º Reducir el capital social en 18,15 euros (dieciocho con quince euros), quedando fijado el capital social en 901.139,40 euros. Esta reducción de capital se efectúa cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 46/98, y se hará con abono a una cuenta de Reservas indisponible bajo la denominación de «Reservas por diferencias en la redenominación del capital en euros.»

Oviedo, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.695.

SIGMA DIVERSIFICACIÓN S.I.M.C.A.V., S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la compañía a la celebración de la Junta general ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio social, sito en avenida de Europa, 24, parque empresarial «La Moraleja», 28100 Alcobendas (Madrid), el día 25 de abril de 2001 a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de abril de 2001 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria), así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de solicitar de la sociedad el envío gratuito de la totalidad de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluyendo el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 1 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Rodríguez Casado.—15.677.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES LA CASTELLANA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de abril, a las doce horas, en los locales de «Continental Auto, Sociedad Limitada», sito en Madrid, avenida de América, número 9-A (intercambiador de transportes), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Cese de la totalidad de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador único.

Cuarto.—Aprobación del Balance final.

Quinto.—Apoderamientos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria se hallan a su disposición en Madrid, avenida de América, número 9-A (intercambiador de transportes), los documentos que han de ser sometidos a la Junta general, así como solicitar su entrega y envío inmediato y gratuito.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Batuecas Torrego.—15.723.

SUCESORES DE LEONARDO GARCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por el Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo de 2001, en el domicilio social, avenida Espioca, número 2, de Silla, a las diez horas, en primera y única convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador.

Segundo.—Estudio y aprobación en su caso de las cuentas anuales y Memoria del pasado ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha, de esta convocatoria, los Accionistas pueden solicitar los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Silla, 29 de marzo de 2001.—El Administrador único.—15.032.

TABLEROS DE FIBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 28 de febrero de 2001, ha acordado, de conformidad con los Estatutos sociales y con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2001, a las doce horas, en la Casa de la Cultura de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, Tres Cantos (Madrid), y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 25 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y el informe de gestión, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Quinto.—Renovación, en su caso, de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición

de acciones propias ya existentes, directamente o a través de sociedades del grupo, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximo y mínimo de adquisición, su finalidad y duración de la autorización.

Sexto.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros o ratificación, en su caso, de nombramiento por cooptación.

Séptimo.—Propuesta de solicitud del Régimen de Declaración Consolidada para la sociedad y sus filiales, por período de otros tres años, a partir del 1 de enero de 2002, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Octavo.—Propuesta de traspaso del saldo de la cuenta «Reserva de Revalorización Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio».

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (cuentas anuales individuales y consolidadas e informe de gestión individual y consolidado y propuesta de aplicación del resultado) y los informes de los Auditores de cuentas, solicitando su entrega o envío en el domicilio social, personalmente o por carta. También podrán examinarlos en el mismo domicilio social.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tengan inscritas sus acciones en los registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán igualmente, en su caso, por la propia sociedad en el domicilio social, ronda de Poniente, 6-B, centro empresarial Euronova, Tres Cantos (Madrid).

En virtud de lo establecido en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la representación para asistir a la Junta podrá ser delegada mediante la fórmula que viene impresa en el dorso de la tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha requerido la presencia de Notario público para que levante acta de la sesión de la Junta.

Tres Cantos, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Belmiro Mendes de Azevedo.—15.731.

TRANSPORTES QUINCOCES OGUETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de abril de 2001, a las veinte horas y el día 26, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores de la sociedad y nombramiento, en su caso, de otros nuevos Consejeros.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

A los efectos legales oportunos, se hace constar el derecho de los señores accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nanclares de Oca (Álava), 23 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Ogueta Albaina.—15.640.